

Quito D.M., a 5 de febrero de 2018

Señor
Juan Manuel Lalama Vela
Ciudad.-

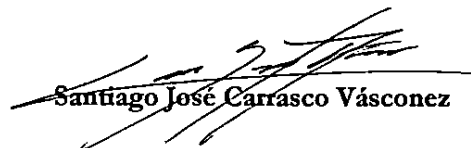
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que conforme consta en la Cláusula Quinta del estatuto social de la compañía, que se encuentra incorporado en la escritura pública otorgada ante la Notaría Décima Primera del cantón Quito el 19 de enero del 2018, inscrita el 30 de enero del 2018 en el Registro Mercantil del cantón Quito, los accionistas fundadores de la compañía LEXALIA-EC S.A., tuvieron el acierto de designarlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período estatutario de dos (2) años contados desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

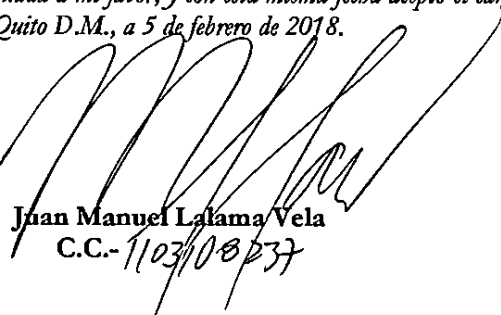
En su calidad de Gerente General le corresponde ejercer, de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como aquellas otras facultades conferidas por el estatuto social y la ley, debiendo permanecer en sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

Mucho agradeceré que al pie de este nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación.

Atentamente,


Santiago José Carrasco Vásconez

RAZÓN: *Agradezco la designación efectuada a mi favor, y con esta misma fecha acepto el cargo de Gerente General de la compañía LEXALIA-EC S.A., en Quito D.M., a 5 de febrero de 2018.*


Juan Manuel Lalama Vela
C.C.- 1103108237



TRÁMITE NÚMERO: 10091

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	68689
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2475
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LEXALIA -EC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LALAMA VELA JUAN MANUEL
IDENTIFICACIÓN	1103108237
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 473 DEL 30/01/2018.- NOT 11. DEL 19/01/2018.- MM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL